

EL BIEN PÚBLICO

OFICINAS

Bastion, 39

Mahon, Jueves 20 de Agosto de 1891

AÑO XX

Núm. 5.582

PRECIO DE SUSCRICION 1'50 PESETAS AL MES

EL PRESUPUESTO DE CUBA

El Real decreto que recientemente se ha dictado, consta de los siguientes artículos:

«Artículo 1.º Los créditos de las diversas secciones del presupuesto de gastos de la isla de Cuba, comprendidos en el del año de 1890-91, prorrogado por Real decreto de 16 de Julio último con aplicacion al corriente año económico, se reducirán en la cantidad de 232,165 pesos, según expresan las relaciones detalladas que ha continuacion se insertan.

Art. 2.º El proyecto de presupuesto para el inmediato año económico de 1892-93, deberá ser remitido al ministro de Ultramar por el gobierno general de la isla antes del 15 de Octubre próximo.

Con el fin de que el mencionado proyecto de presupuesto se redacte con la debida copia de datos, y en armonía con la situacion económica de la isla, el gobernador general convocará á conferencia á las Corporaciones competentes para que expongan sus opiniones respecto á las economías de que consideren susceptible el presupuesto de gastos y las reformas que puedan hacerse en la tributacion, á fin de que ésta proporcione recursos suficientes, gravando justa y equitativamente la riqueza imponible.

También podrá el referido gobernador general, pedir opinion por escrito á los particulares que conceptúe puedan con su ilustracion y conocimientos especiales contribuir al mayor acierto en las resoluciones que hayan de adoptarse.

Reunidas y concretadas las opiniones emitidas en la forma que el gobernador general estime más adecuada, pasarán estos antecedentes á los diferentes Centros oficiales de la isla para que los tengan presentes al formar el proyecto de presupuesto de que se trata, dando cuenta de todo al ministerio de Ultramar.

Art. 3.º Queda prohibida en las provincias de Ultramar, la introduccion, fabricacion, venta y circulacion de vinos artificiales.

Los infractores serán castigados con arreglo á lo prescrito en el art. 352 del Código penal de Cuba y Puerto Rico y 341 del de las islas Filipinas.

Art. 4.º El ministro de Ultramar dictara las disposiciones que estime necesarias á fin de legitimar la procedencia de los productos exportados desde la Península á las provincias de Ultramar, sometiendo á los infractores á las penas establecidas en materia de defraudacion de las rentas públicas y de falsedades en el Código penal.

Art. 5.º Se proroga por otro año, que terminará el día 4 de julio de 1892 el plazo establecido en el apartado 4.º del artículo 14 de la ley de 18 de Junio de 1890, para que la Junta de la Deuda de la isla de Cuba ultime el reconocimiento y liquidacion de todos los créditos pendientes de estos requisitos, que han de someterse á la revision de la Junta superior de la Deuda, conforme á los referidos preceptos legales.

Art. 6.º Las aduanas de las islas de Cuba y Puerto Rico admitirán con franquicia de derechos de descarga las mercaderías producto y procedentes de las diversas provincias de la Península á islas adyacentes y Archipiélago filipino, en caso de que mercaderías extranjeras de igual clase disfruten en Cuba y Puerto Rico de cualquier franquicia ó rebaja respecto de este derecho, en virtud de tratados ó convenios de comercio.

Art. 7.º Los Ayuntamientos de la isla de Cuba recaudarán directamente los recargos que, dentro del límite que determinan las leyes, impongan sobre cuotas de las contribuciones por fincas rústicas y urbanas y la del subsidio industrial por todos conceptos.

Dichos recargos se aprobarán por la Administracion, se comprenderán en los repartimientos y matrículas y se realizarán con recibos independientes de los que se expidan para hacer efectivas dichas contribuciones.

A este fin, deberán fijarse los tipos de recargo con la anticipacion necesaria, para que al redactar las Administraciones las listas cobratorias de las cuotas respectivas al Tesoro, formen separadamente las de los recargos correspondientes, que se entregarán á los Ayuntamientos para la extension de los recibos trimestrales.

La cobranza de dichos recargos será obligatoria para el recaudador de la Hacienda, en el caso de que así convenga á los Municipios, sin que aquel pueda exigir á estos como premio de cobranza, mayor tipo que el establecido para las cuotas del Tesoro.

La exaccion de estos recargos por la vía ejecutiva se ajustará á los mismos procedimientos establecidos para la Hacienda pública.»

EXPOSICION UNIVERSAL DE CHICAGO

PLAN DE ORGANIZACION

Con el fin de facilitar en lo posible la organizacion de los trabajos y para metodizar su agrupacion, el comité general se ha subdividido en tantas subcomisiones como secciones comprenderá la Exposicion Colombiana.

A Agricultura, alimentos y productos alimenticios; maquinaria agricola y sus accesorios.

B Horticultura y floricultura.

C Ganados, animales domésticos y salvajes.

D Pescados, productos mariscos y aparatos para la pesca.

E Minas y metalúrgica.

F Maquinaria.

G Transporte de efectos, ferro-carriles, buques y vehículos.

H Manufacturas.

J Electricidad y sus aplicaciones.

K Bellas artes y artes decorativas.

L Artes liberales, educacion, ingeniería, obras públicas, arquitectura y música y obras dramáticas.

M Nacionalidad, arqueología, exhibiciones aisladas y colectivas.

N Bosques y productos campestres.

O Publicidad.

P Negocios extranjeros

El comité general ha nombrado además una junta de damas, cuya presidencia se ha otorgado á la señora de Palmer, confiándole la direccion de cuanto á las labores femeninas se refiera.

El sitio en donde se ha de emplazar la Exposicion es un lugar muy pitoresco situado en la ribera del lago Michigan.

El Parque de Jackson, situado en la parte Sur de la ciudad, se ha elegido como sitio en donde han de ser construidos los edificios mas importantes de la Exposicion.

Enfrente de la gran plaza, que dará acceso á los edificios mas notables, se construirá un muelle que avanzará dentro de la laguna y servirá de desembarcadero y puerto seguro á la vez de las embarcaciones fondeadas en el mismo.

El muelle tendrá un ligero declive, con el objeto de que los visitantes que estén colocados detrás puedan gozar de la vista del lago y de los alrededores de la Exposicion.

Todo el alumbrado de los edificios, paseos, parques y jardines será eléctrico; el gas solo lo usarán los particulares que previamente lo soliciten.

Entre la infinidad de novedades que esta Exposicion ofrece á los numerosos visitantes que sin duda acudirán á Chicago á presenciar los adelantos y progresos de la industria, debemos mencionar una torre de 1 050 piés de elevacion, una fuente de vinos de California, un palacio de carbon, una exhibicion de zapatos é industrias de cuero de todas las partes del mundo, y un sinnúmero de novedades, ya de utilidad práctica, ya sencillamente recreativas é ingeniosas.

ENTRE REPUBLICANOS

Madrid 18 de Agosto.

«La República», contestando á las protestas que ha levantado el manifiesto del marqués de Santa Marta, dice á «El País» que los señores Llano y Persi y Ezquerdo han incurrido en una grande é irreparable imprudencia política protestando, en forma más ó menos destemplada y dramática, contra un documento que debieron aplaudir con entusiasmo.

Añade que colocaron al señor Ruiz Zorrilla en una situacion difícil, porque ni le será grato desautorizar á amigos queridos y periódicos que representan su política, ni anatematizará decorosamente un documento revolucionario, sobre todo después de cerrar el paréntesis abierto en Biarritz.

Dudo que los protestantes hayan leído siquiera el manifiesto, y les acusa de irreflexivos.

Afirma que el manifiesto en nada ataca al señor Ruiz Zorrilla ni revela aspiracion alguna á jefaturas ó caudillajes funestos, degradantes y vergonzosos, limitándose á declarar el marqués de Santa Marta que como presidente de la coalicion, mantiene sus bases en toda su fuerza.

Recuerda que en las conferencias de Biarritz el marqués de Santa Marta y el señor Moreno manifestaron que la coalicion no estaba comprendida en el paréntesis que

abría el señor Ruiz Zorrilla, y que los señores Llano y Persi, Ezquerdo y La Hoz en nada se opusieron á esta declaracion.

«¿A que vienen ahora los aspavientos é indignaciones fuera de razon y lugar? exclama; ¿se busca á todo trance la ruptura, faltando el motivo si es cierto que el señor Ruiz Zorrilla se decide á cerrar el paréntesis? ¿se esponen los protestantes á que se les diga que les crípa los nervios la palabra revolucion, después de ensayar desde Biarritz el papel de evolucionistas? Esperamos que expliquen y razonen su protesta contra el manifiesto en que se defienden franca y lealmente las bases de la coalicion.»

Declara que el marqués de Santa-Marta ha convocado gustoso la asamblea, aunque quienes lo han pedido han cometido una gravísima falta contra los intereses del partido, siendo imposible que lo saquen con bien de esta prueba, porque tratándose de intereses positivos y serios se necesitan frialdad y circunspeccion.

Termina diciendo que aquellos que contando por los dedos se figuren que los votos son triunfos, se llevarán un mayúsculo desengaño.

«Veremos quién se atreve añade, á censurar al marqués de Santa Marta por haber mantenido á flote contra viento y marea las bases de la coalicion. Creemos presenciar la escena. Gritos á falta de razones, denuestos en vez de argumentos, votos de censura fundados en la lealtad y entereza, con que el censurado mantuvo los acuerdos de la asamblea; el señor Salmeron vengado por sus mismos ofensores; el marqués de Santa-Marta enaltecido por la misma injusticia de sus detractores apasionados y éstos firmando con su inconsecuencia y falta de lógica la sentencia de muerte del partido.»

VIAJE DE LA ESCUADRA FRANCESA Á PORTSMOUTH

Mientras los principales periódicos europeos consagran buena parte de sus columnas á comentar la inteligencia franco-rusa, y á hacer cálculos sobre las complicaciones que puede producir, vá aproximándose la fecha de la visita de la escuadra francesa á Portsmouth, que será un nuevo dato para juzgar las eventualidades futuras, que tanto preocupan en estos momentos á toda Europa.

Está ya definitivamente acordado el programa de las fiestas con que van á ser obsequiados en Inglaterra los marinos franceses.

El miércoles llegará á las aguas inglesas la flota que manda el almirante Gervais. Al pasar por Spithead se cambiarán los saludos de costumbre, que se repetirán frente á Cowes.

El jueves, el almirante Clauwilliam se embarcará en el «Sire-Queen», que irá á anclar junto á los barcos franceses. El almirante Gervais hará su visita oficial al jefe de las fuerzas navales británicas, visita que le será devuelta en seguida á bordo del «Marengo».

La Reina recibirá en Osborne á los ofi-

ciales superiores franceses, que serán invitados á la mesa de Su Majestad Británica.

El viernes, por la mañana, la escuadra de la República irá á Spithead, á tomar posición junto á la flota inglesa. Por la tarde, á las tres, la Reina pasará revista á ambas escuadras en su yate «Victoria and Albert», que solo usa en las grandes ceremonias.

El martes saldrán para Cherburgo los buques franceses.

El alcalde de Portsmouth ha hecho colocar en los sitios públicos una alocucion dirigida al vecindario, invitándole á iluminar y á decorar los edificios particulares en honor á los huéspedes á quienes se espera.

Los oficiales franceses han sido invitados á visitar la Exposicion Naval de Londres, actualmente muy concurrida.

Entre las cosas que más han llamado la atención del público en esta Exposicion, figura la sala en que se conservan los recuerdos de las numerosas expediciones á los mares árticos, emprendida por la marina inglesa. Los muros están cubiertos de cuadros y dibujos representando escenas de la vida polar y mapas que reproducen lugares de la zona glacial del Norte.

En la sala de los modelos están los de todos los tipos de buques de guerra contruidos en la Gran Bretaña desde el siglo XVII. Es un verdadero Museo Arqueológico de la Marina, en el que se ven desde el «Sovereign», construido en 1637 por el famoso Peter Pett, hasta los famosos acorados modernos de 14.000 toneladas, cada uno de los cuales cuesta tanto como costaba una escuadra á principios de siglo.

Cuando los marineros franceses visiten esta Exposicion, verán allí numerosos recuerdos de las campañas marítimas sostenidas por su país con Inglaterra. Abundan los recuerdos de Nelson, y el panorama de Trafalgar reproduce el momento en que el gran almirante herido por una bala del navío francés «Redoubtable», expira, á bordo del «Victory», en brazos de su médico y del capitán Hardy. En la sala de la navegacion ártica se conserva el retrato de un marino francés, el teniente Bellot, que formó parte de una de las expediciones enviadas al Polo en busca de Franklin, y que halló la muerte en aquellas peligrosas regiones.

PARIS 17 AGOSTO

De un periódico de Bélgica:

«Mientras Alemania, amenazada de carestía, pide á voz en grito trigos extranjeros, los Estados-Unidos rebosan de abundancia; pero no piensan, á lo menos por ahora, hacer partícipes de su buena suerte á los países de Europa. Los norte-americanos son egoistas y procuran especular con la miseria ajena. En efecto, acaba de organizarse, encubierta con el nombre de Liga de los colonos, una empresa que tiene por objeto conservar los trigos de la actual cosecha, á fin de hacer que, á su tiempo, suban de precio en provecho de los cultivadores. Este plan, que no es otra cosa que una competencia con el acaparamiento proyectado por intermediarios, debe producir en realidad exactamente los mismos efectos en el consumo, aumentando las cargas, con la diferencia de que serán los mismos colonos los que tocarán los beneficios, en vez de los especuladores, ó mas bien, ellos serán los especuladores. Los telegramas recibidos de Kansas sobre el particular, nos enteran de que está ya llevándose á cabo el plan. Hé aquí lo que escriben de Topeka: «La influencia ejercida en la Liga por

los individuos de ella, principia á manifestarse con la detencion de los trigos fuera del mercado. Es indudable que se han celebrado tratos para almacenar los granos en los «elevators» y obtener contra-depositos de anticipos para hacer frente á las presentes necesidades de los colonos. Todos los días llegan al secretario de la Liga gran número de adhesiones á este plan. En todas partes las ramificaciones locales de la Asociacion adoptan el sistema de depósito colectivo, mediante anticipo de un 75 por 100 del valor al precio actual del mercado. «Estamos dispuestos, ha manifestado el secretario French, á almacenar la mitad de la cosecha del trigo del Kansas. A este efecto, se ha entrado en trato con los grandes «elevators» de Kansas City y de San Luis de Baltimore. Los «Elevators» en pequeña escala del Estado nos prestarán tambien subsidiariamente su cooperacion. De hecho no prevemos ninguna dificultad en proporcionarnos asimismo todo el dinero necesario para subvenir á las necesidades inmediatas de los productores de trigo, y por lo tanto tendremos absolutamente la supremacia en el mercado.

—Berlín 15.—La crisis originada por la prohibicion de exportar centenos de Rusia se agrava de día en día; el centeno ha subido hoy todavía doce marcos, de modo que su precio escende de mucho al trigo. Las casas de comercio obligadas á hacer entregas de centeno á fin del corriente se ven en un compromiso. Existen en Rusia stocks disponibles para la esportacion hasta el 27 de agosto, pero á pesar de la baja del rublo, los centenos alcanzan precios extraordinarios. Hay más, la administracion de los ferro-carriles rusos se niega á facilitar vagones con destino á la frontera alemana.

Según los periódicos de la tarde, en la sesion de los ministros de Estado, celebrada esta tarde, bajo la presidencia del canceller Caprivi, se ha decidido no apoyar por ahora la suspension de los derechos de entrada de los trigos y aguardar ver el giro que toman las cosas.

PARIS 18 AGOSTO

Se reciben nuevos pormenores del choque de trenes ocurrido ayer en la línea de Otten á Brienne, cerca de la estacion de Zolikofen.

Un tren especial de viajeros que iban de Brienne á la fiesta que se celebraba en Zolikofen, detúvose á unos 60 metros de la estacion en virtud de las señales que se le hicieron para que hiciera alto.

En aquel momento llegaba á toda velocidad tras del tren detenido el tren de París, chocando la máquina de éste con el furgon de cola del primero, produciendo un ruido espantoso y un grito unánime de terror, exhalado por los viajeros.

Inmediatamente se organizaron los servicios de socorro, retirándose 13 cadáveres horriblemente mutilados, con el pecho hundido y la cabeza destrozada.

De los 13 muertos 11 eran señoras y los dos hombres restantes se cree que eran franceses.

Heridos graves se contaron 18 en los primeros momentos, y mas de 40 con heridas leves, siendo trasportados los de mayor gravedad, unos á Muenchenbursée, y otros á Berna.

El número total de heridos se ignora aún, pero se cree que alcanza mayores cifras que las indicadas.

Los viajeros que se encontraron en la catástrofe, se lamentan de la desorganizacion de los servicios de socorro.

Motivó el siniestro que el maquinista del

tren de París no pudo ver el tren detenido, á causa de la curva que describe la vía en aquel sitio.

De los heridos trasportados á Berna han fallecido algunos.

La consternación es tan grande en aquel país, que muchas familias se niegan á viajar en los trenes, prefiriendo los carruajes ordinarios.

Además de este siniestro ocurrió ayer otro choque en Pont-y-Pridd entre un tren especial, en el que iban 250 voluntarios que se dirigian á la revista de inspeccion anual y un tren de viajeros que seguía al anterior.

Varios vagones quedaron destrozados y heridos de gravedad 12 viajeros. A uno de éstos hubo necesidad de amputarle las piernas.

De Milán telegrafían que un tren procedente de Laveno chocó ayer con otro tren que maniobraba en la estacion de Varez.

El maquinista y dos viajeros resultaron heridos.

La locomotora y un vagon sufrieron grandes desperfectos.

En la estacion de Hadersdorf (Austria) descarriló un tren, resultando dos conductores, dos viajeros y el fogonero gravemente heridos.

Telegramas

Madrid 19.—Confirmanse las derrotas del ejército del Sultan en sus últimas excursiones. La kábila Zair, castigada duramente por el Sultan, acaba de tomarse el desquite haciendo huir hácia Rabat á las huestes imperiales. El Sultan púsose al frente de su ejército emprendiendo la retirada á marchas forzadas. Como llegó á Rabat antes del día anunciado, el pueblo y las autoridades no pudieron salir á recibirle.

Una tempestad de granizo ha destruido la cosecha en la cuenca del Mosela (Alemania). Las pérdidas ascienden á algunos millones de marcos. Aumenta la viruela en Zaragoza. Extiéndese el trancazo en la provincia de Avila, presentando muchos casos el carácter de pulmonía fulminante.

Los torreros telegrafistas de la Isla de Alboran (Almería), que componen con sus familias 20 personas, estuvieron en grave peligro de perecer de hambre á causa del retraso del vapor que les llevaba víveres. Avisaron por el cable á Almería, pero no se les hizo caso. Si no hubiera pasado por la costa el vapor «Numancia» que les dejó víveres hubieran perecido, pues habían ya agotado las provisiones hallándose extenuados. Censúrase en Almería el proceder de aquella administracion.

La flota francesa que manda el contralmirante Mr. Gervais llegará hoy á Portsmouth. 70 alumnos de la escuela en Boihainville han visitado la Exposicion Naval de esta poblacion y obsequiados con un lunch el almirante inglés sir Dowel. Este brindó por Carnot y el comandante francés que acompaña á los alumnos brindó por la reina Victoria. Han terminado las huelgas de los obreros del Clyde. En Jaelsonville, Estados Unidos, un incendio ha destruido 75 casas. Cálculanse las pérdidas en un millon de duros.

En Lisboa la crisis monetaria sigue igual. El vapor que trajo plata, procedente de Inglaterra, trajo 2.000 libras para una casa de comercio; 6.000 libras de plata en barras para la Casa Moneda. En el Consejo de Administracion de ferro-carriles dióse cuenta de un contrato con la Compañía del Norte de España, para adquirir las líneas portuguesas y las líneas del in-

terior. Aun no se ha ultimado el contrato con el Sindicato francés. El Gobierno ha abierto un crédito de 88.000 duros para transportar emigrados á las colonias portuguesas de Africa. Se les dan aperos de labranza, y muy pronto marcharán 500 emigrantes.

En un incendio de dos casas en Vigo, quemóse el archivo de cinco notarios, destruyéndose la documentacion que afecta á toda la provincia de Pontevedra, desde el año 1861. Las pérdidas materiales son considerables. Los marineros de guerra españoles y franceses, trabajaron en la extincion del incendio.

Paris 18.—El ministro de Hacienda, M. Rougier, presidiendo en Antibes la inauguracion de la estatua al general Championnet, pronunció un enérgico discurso, en el que dijo: «Francia, que ha sabido reconstituir su ejército y fortalecer su marina, no amenaza á nadie, pero sabrá defender la integridad de su territorio, á costa de cualquier sacrificio.»

Berna.—Los muertos á consecuencia del choque de trenes ocurrido en la estacion de Zolikofen, ascienden á 19. Parece que muchos de los heridos fallecieron por falta de pronta asistencia médica.

Paris 19.—Cada día aumenta la desercion de soldados búlgaros que se pasan al ejército de Servia. Durante los últimos días han desertado 200.

Nótase una reaccion contra las exageraciones rusófilas que han dominado estos últimos días, pues los más avisados comprenden que solo pueden llevar á la guerra.

La escuadra francesa espera órdenes en Villefranche.

Londres 18.—A propósito de los debates que han tenido lugar en la Cámara belga acerca el famoso artículo secreto del tratado de Londres de 1831 que daría aun á Prusia el derecho de ocupar, en tiempo de guerra ciertas fortalezas belgas, el «Standard», creyéndose bien informado, y por buen conducto dice que Prusia misma reconoce que este pretendido derecho de ocupacion no existe.

San Petersburgo 18.—El «Nuevo Tiempo» manifiesta su sincera satisfaccion de que la nacion francesa pruebe con el carácter unánimemente pacífico de sus manifestaciones rusófilas, que ha comprendido perfectamente la intencion del gobierno ruso.

Este, en efecto, no ha tenido ningun pensamiento belicoso, pero si ha querido para siempre evitar que la triple alianza sea la que mantenga su significacion amenazadora para la paz de Europa, demostrando ostensiblemente un término al aislamiento de Francia.

Gacetilla

Nuestro jóven paisano y particular amigo el electricista D. Francisco F. Andreu, que tanto se ha interesado siempre en pro de las mejoras realizables en esta ciudad, no cejando en sus deseos de que esté alumbrada por la luz eléctrica que vá cada día estendiendo sus dominios en el mundo civilizado, acaba de publicar y repartir á domicilio las bases bajo las cuales se propone tomar á su cargo la instalacion de dicho alumbrado en la parte central de la poblacion, estableciendo precios y condiciones bastante aceptables, siendo por tanto de esperar que los propósitos del Sr. Andreu alcanzarán feliz término, con lo que nuestra ciudad se colocaria al nivel de las poblaciones de su importancia en el Continente. Las bases más esenciales que al efecto

establece, son las siguientes:

- 1.º Precio, 6 céntimos por hora y lámpara 10 bujías.
- 9 id. id. id. 20 bujías.
- 2.º Duracion contrato, 10 años.
- 4.º Pagos, por semanas vencidas.
- 9.º Instalacion, costará al consumidor á razon de 6 duros por luz, y si no desea pagarla él abonará un céntimo más por luz y hora.»

Las personas que deseen cooperar á tan útil mejora, podrán comunicarlo al representante del Sr. Andreu, que pasará á domicilio al indicado objeto.

El Sr. Gobernador de la Provincia ha confirmado la suspension decretada por el Sr. Alcalde del acuerdo del Ayuntamiento relativo á la creacion de vigilantes nocturnos.

En el vapor correo «Puerto-Mahon» ha llegado hoy nuestro apreciable amigo don Roque Coll Canónigo Magistral de la Santa Iglesia Catedral de esta Diócesis.

El Subdelegado de Veterinaria D. Angel Puigaly participa á los profesores veterinarios, albeiteros y herradores de este Partido, que D. Pedro Antonio Masanet y Sivar natural de Capdepera en esta Provincia, le ha presentado su correspondiente título legalmente autorizado, para poder desempeñar el cargo de profesor veterinario noticiándole además que ha establecido su residencia en el pueblo de Alayor.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º del reglamento de 16 de Noviembre de 1871, en los quince últimos dias del próximo mes de Octubre tendrán lugar en la Audiencia exámenes generales de aspirantes á procuradores que reunan las condiciones señaladas en los números primero, tercero y cuarto del artículo 873 de la ley provisional sobre organizacion del poder judicial y en el artículo quinto del citado reglamento.

El vapor «Correo de Cartagena» llegado á Ciudadela h y saldrá mañana para Barcelona y Sóller.

El miércoles 26 del actual saldrá del puerto de Palma para el de Argel directamente, el vapor «Isleño».

La Comision provincial conmina con 250 pesetas de multa á cada uno de los Ayuntamientos que, apesar de las reiteradas escitaciones, aun no han remitido las cuentas municipales del año económico 1889-90.

Hoy ha llegado á esta ciudad al objeto de pasar la correspondiente revista á la fuerza de su instituto en esta Isla, el Coronel de la Guardia Civil D. Diego Ruiz Mora acompañado de su Ayudante el Teniente D. Ricardo Borajo y Diaz.

Relacion de la carga de que ha sido portador hoy, el vapor-correo «Puerto-Mahon»:

100 cajas petróleo; 3 pipas y 24 barriles aceite; 2 barriles grasa; 4 cajas instrumentos cirugía; 18 cajas jabon; 2 cajas tegido goma; 1 barra hierro; 12 sacos café; 70 sacos harina; 30 sacos salvadillo; 12 sacos azúcar; 2 sacos maquinaria; 1 caja pieles; 4 barriles vino; 1 bocoy espiritu; 23 fardos tegidos; 1 bala papel; 12 sacos sémola; 21 atados madera; 4 bultos hierro; 4 bultos madera; 2 balas papel; 10 fardos bacalao; 1 caja tegido de goma; 2 fardos y 1 caja tegidos; 1 caja barro labrado; 1 bulto escobas; 12 bultos suela; 1 caja aguas minerales; 2 cajas productos farmacéuticos; 6 es-

puertas clavazon; 4 bultos pieles; 1 barril aceite; 2 barriles vino; 250 bultos varios; 7 bultos ajos y otros efectos.

Por corresponderle con arreglo á la nueva ley del Cuerpo de Comunicaciones se ha hecho cargo de la Administracion de Correos de Barcelona D. Federico Maspons, que durante larga fecha desempeñó el cargo de Jefe de Telégrafos de esta provincia.

Con objeto de facilitar los embarques de almendron, cuyas compras se efectúan en el mercado de Inca, las salidas de Palma de los vapores de la Compañía Isleña, para Barcelona y Marsella, tendrán lugar durante tres ó cuatro semanas, los viérnes en vez de los juéves, á las cinco de la tarde.

El día 22 de los actuales se reunirá á las doce del día el Ayuntamiento y vocales asociados elegidos, al objeto de constituir la nueva Junta municipal.

Si en dicho día no se reuniera número suficiente de vocales para tomar acuerdo, queda convocada nueva sesion para el día 25 á igual hora.

El lunes fondeó en Barcelona el vapor italiano «Vincenza Florio» que conducía 1443 pasajeros de tránsito para el Río de la Plata.

En Valencia el precio de la uva primeriza en los pueblos de la zona de Benifayó y Carlet, donde ha comenzado la vendimia, no la pagan más que á 5 reales la arroba, cuando el año pasado la vendieron á 2 pesetas.

Segun las predicciones del astrólogo Noherlesoom la segunda quincena actual será infecunda en accidentes, á causa de la escasa intensidad de los cambios atmosféricos que alcanzarán nuestras latitudes.

El cambio mas importante de la quincena será el que empezará el domingo 23 Será debido, en nuestra península principalmente, á una depresion situada en el Norte de Africa. Al mismo tiempo se sentirá tambien algo la influencia del anti-ciclón en España en este dia.

Los efectos que esta duplicidad de corrientes producirá en nuestra península se sentirán con mayor intensidad en el Mediterráneo y regiones vecinas de este mar, ocasionando lluvias tempestuosas, que se extenderán hasta el centro, con vientos de entre SE. á NE.

El lunes 24 quedará solo el anti-ciclón, que teniendo su base en este dia en el Báltico meridional, se extenderá por el centro de Europa hasta el Mediterráneo. Por este motivo ejercerá su influencia en nuestra península, particularmente en las regiones del Nordeste, donde ocasionará lluvias tempestuosas con viento del NE., que serán generales, así como la baja temperatura.

La mayor intensidad del anti-ciclón se sentirá en la Europa central; y aunque el martes 25 seguirá siendo muy enérgica su accion en las regiones que comprende la trayectoria, será poco sensible en España, fuera del viento de entre N. y NE. que seguirá dominando.

El miércoles 26, que estará ya en el Archipiélago inglés el centro del anti-ciclón, deberá confundirse su accion con la de la invasion oceánica. La combinacion de estas dos fuerzas ocasionará un importante centro tempestuoso en el NO. de Europa, cuya accion se sentirá tambien en nuestra península, donde producirá lluvias que afectarán especialmente á la region septentrional, con vientos del NO. y baja temperatura.

Aun cuando en los dias 27, 28 y 29 con-

tinuará su camino por NO. de Europa la depresion oceánica serán poco sensibles sus efectos en nuestra península. El sábado 29 en que estenderá su accion hasta el M. di-terráneo, alcanzarán su influencia al golfo de Leon y á la region del Nordeste de España.

Los pasajeros llegados hoy con el vapor correo «Puerto-Mahon» son los siguientes:

DE BARCELONA

D. Miguel Sintés, G. Broom, Enrique Lacal, Juan Baselini, Bartolomé Escudero, Roque Coll, Juan Vidal, Juan Orfila, Margarita Frau, Raymunda Tarradas, Nicolás Carratalá, Narcisa Torrellas, Andrés, Escudero, Ramon Augé, Emilio Fraire, Miguel Lles, Pedro Oliver, Nicolas Turch, Faustino Sala, Luis Rodriguez, Sixta Mayor.—Total 21

DE ALCUDIA

Dos Sres. Oficiales y dos Guardias civiles, Francisca Fuster, Simon Verder y un niño, dos hermanas de la Caridad, Pedro Seguí, Juan Canevas, Juan Crespo, Juan Piña, Cosme Vidal, Buenaventura Estapa.—Total 15.

Noticias marítimas

Anteayer llegó á Villafranca de Niza la primera division de la escuadra inglesa del Mediterráneo compuesta de los acorazados «Victoria», buque insignia, «Beabow», «Edimburgh», «Thundere» é «Inflexible»: de los cruceros «Phaeton», «Scot», «Cruiser», «Sandfly», y el yacht del Duque de Edimburgo «Surprise».

Hoy debia salir para Barcelona y otros puntos españoles.

MATADERO

Procedencia y peso del ganado degollado durante los dias siguientes:

Día 19.—1 ternera, 107 kilos, noria de Antonio Pons y Mercadal; 1 id., 110, Turruben Vey; 1 id., 87, Biailauti Nou; 1 id., 81, Santa Rosa; 1 id., 123, estancia Biniaxa; 1 ternero, 70, Sant Jaume; 1 carnero, 11, Aljendaret, y 1 id., 14, Binisefua de Ferrer.

CÁMBIOS

(Recibidos por correo)

Barcelona 18.

CUPONES

Exterior	6'50 ojo beneficio
Cubas	6'50 » »
Nortes prioridad	5'75 » »
Orense prioridad	5'75 » »
Obligs. S. Juan Abadesas	5'75 » »
Nortes (acciones)	5'75 » »
Lérida Reus-Farrag. (ac.)	5'75 » »

ORO

Onzas	80 por 1.000
Centenes Isabelinos	98 por id.
Id. Alfonso	68 por id.
Monedas de 20 pesetas	75 por id.
Pequeño	50 por id.

BOLSAS

París 18.—Renta Francesa, 95'25.—Española, 71'00.—Id. Italiana, 00'00.—Id. Turca, 18'47.—Id. Húngara, 00'00.—Rusa, 00'00.—Allumettes, 000'00.—Norte de España, 281'00.—Panamá, 00'00.—Banca Otomana, 551'87.—Obligaciones de Egipto, 000'00.—Rio-Tinto, 550'62.—De-beers, 000'00.—Alpines, 178'75.—Foncier, 000'00.—Alicantes, 281'00.—Tharsis, 000'00.—Suez, 0.000'00.—Zaragoza, 000'00.—Portugués, 39'25.—Cape Copper, 00'00.—Tabacos Otomanos, 000'00.—Mobiliario Español, 000'00.—Banco de México, 000'00.—Banco Brasileño, 000'00.

—Empréstito, 00'00.—Renta Francesa 95'25 Id (nueva), 93'80.

Mercado más firme que el de ayer; pero con poco negocio.

El español y el portugués han subido bastante, por cambios de Lóndres mejores y efecto de alguna compra del descubierto.

Buenos-Aires 17.—Premio del oro, 1.ª rueda, 299 por 100.—2.ª rueda, 296 por 100.

Tendencia mayor baja.

Lóndres 18 —Exterior español 70'75.—Consolidado inglés 69'12.—Unificada uruguay 37'25.—Cédulas argentinas serie E. 17'25.—Id. id. serie P. 8'25.

Lyon 18.—Exterior español 70'75.—Norte de España 281'00.—Crédito Lyonés 805'00.

GIROS

Sobre París 8 dias fecha 7'80 p.
Sobre Lóndres á la vista 27'28 d

Telegramas

DE

El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad.)

Madrid 19.—10 n.

Los ministros de la Guerra y de la Gobernacion han celebrado una conferencia, ocupándose de la aprehension de tres cajas de fusiles verificada últimamente en Zumórraga, y del fundamento que puedan tener los temores que abrigan muchos hombres políticos, de que los amigos del marqués de Santa Marta intenten alguna algarada, en prevencion de lo cual se han tomado las debidas precauciones.

La opinion pública relaciona dichos temores con el próximo conflicto europeo, que es de menor importancia de lo que generalmente se cree.

Madrid 19 —10'15 n.

Se ha firmado un Real Decreto encargando el servicio de Correos á las Compañías de Ferro-carriles.

En Oran se ha declarado un incendio en un territorio de quince mil hectáreas que ha ocasionado pérdidas considerables.

Madrid 20.—11'45 m.

Loteria.—Los primeros premios de la celebrada hoy los han obtenido los números

27687—140.000 pesetas
15286— 70.000 »
10998— 50.000 »
29214— 10.000 »

Con 4.000 pesetas.

29.048 y 19.025

Con 3.000 pesetas.

11351	14362	23617	9806
26301	29223	7800	15865
12129	22553	2779	20177
4717	27141	12216	8367
11150	22306	2205	8383
20591	27686	27688.	

Con 2.000 pesetas.

15.285 y 15287.

COTIZACIONES

Barcelona 19.—4'20 t.

4 por ciento Interior.	76'05
4 por ciento Exterior.	76'97
4 por ciento Amortizable.	89'12
Billetes Hip. de Cuba 1886 . . .	105'95
Id. id. id. 1890 . . .	99'00
Banco Hispano Colonial . . .	59'75
Ferro-carril de Francia. . . .	37'15
Ferro-carril del Norte	64'75
Id. de Orense. . . .	15'40
Ferro-carril de Almansa	152'00
Id. de O. B. y Francia	62'12
Id. del Norte. . . .	00'00
Id. de Orense. . . .	38'87
Id. de Almansa. . . .	71'12
Obligaciones C.ª Traslantica. . .	86'50
Cubas nuevas	00'00

Empeños del Casino Mercantil Interior

Madrid 19.

4 p. Interior.	76'05
4 p. Exterior.	76'90
4 p. amortizable.	00'00
Billets. Hipos. de Cuba.	105'55
Paris.	7'80
Londres.	27'11

Seccion Religiosa

Santo de hoy

S. Bernardo abad, doctor y fundador. Mañana se hace la visita a Ntra. Sra. de la Providencia en S. Francisco

Santo de mañana

Sta. Juana Francisca Fremiot, viuda, fundadora

Movimiento del Puerto

Entrados el 20
De Barcelona y Alcudia, vapor-correo «Puerto-Mahon», cap. don M. Tuduri, con 23 trips, 36 pasags. efts. y la corresp.

ANUNCIOS

Administración de Loterías de 1.ª clase n.º 2 de Mahon.

3 Arravaleta 3

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 29 de Agosto.

Ha de constar de dos series de 27 mil billetes cada una al precio de 30 pesetas el billete, divididos en decimos a 3 pesetas y distribuyéndose 591.300 pesetas en 1.336 premios para cada serie, de la manera siguiente:

1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	20.000
2 de 5.000	10.000
16 de 2.500	40.000
1014 de 300	304.200
99 aprox. de de 300 ptas cada una, para los 99 números restantes de la centena que obtenga el premio de 80.000 pesetas	29.700
99 aprox. de 300 ptas. por los 99 núms. id. de la centena del que obtenga el premio de 40 mil pesetas	29.700
99 aprox. de 300 ptas. por los 99 números id. de la centena del premio de 20.000 pesetas	29.700
2 id de 2.500 ptas. para los números anterior y posterior al del premio mayor	5.000
2 id de 1.500 ptas. pa-	

ra los números anterior y posterior al del premio segundo 3.000

1336 591.300
Mahon 21 de Agosto de 1891.—El Administrador, Pascual J. Hernandez.

2 id. de 2.000 para el premio tercero 4.000

D. Pascasio Nogales Isturiz Abogado Juez Municipal de esta Ciudad encargado accidentalmente del Juzgado de primera Instancia de este Partido.

Por el presente y único edicto se cita llama y emplaza a los que se crean con igual ó mejor derecho que D.ª Luisa y D.ª Mariana Esteban y Gomez vecinas de Daroca provincia de Zaragoza a la herencia intestada de su hermano D. Mariano Esteban y Gomez, Coronel de ingenieros de la misma naturaleza y vecino que era de Mahon fallecido en esta Ciudad el día diez y seis de Abril del corriente año, a la edad de sesenta y seis años, para que comparezcan a deducirlo en este Juzgado, dentro del término de treinta días contaderos desde la última publicación de los edictos, en el expediente sobre dicha declaración de herederos, instada por sus referidas hermanas que pretenden serlo; pues si así lo hicieren se les oirá en justicia y de lo contrario les parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

Dado en Mahon a once de Agosto de mil ochocientos noventa y uno.—Pascasio Nogales Isturiz.—Ante mí, Juan Allés.

DELEGACION DE VIGILANCIA DEL Gobierno de S. M. en esta ciudad.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de carruages públicos de 13 de Mayo de 1857 y demás disposiciones vigentes, debe procederse al reconocimiento de todos los que circulan por las carreteras de esta Isla dedicados al transporte de viajeros.

En su consecuencia, el citado reconocimiento se verificará en el improrogable plazo de 20 días, contaderos desde la fecha, por el perito constructor nombrado por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, D. Juan Femenias Morillo, con intervencion del Inspector de Vigilancia don Félix Perez Fajardo, y tendrá lugar en el taller del mencionado perito sito en el Andén de Poniente núm. 26.

La falta por los interesados en el cumplimiento de este servicio, será castigada con las multas que previene el reglamento.

Mahon 19 Agosto 1891.—El Delegado, El Baron de Benimuslem.

Ayuntamiento de Villa-Cárlos

El día 8 de Setiembre próximo a las diez de su mañana, se celebrará en esta Casa Consistorial, bajo mi presidencia, la subasta para la construcción de un local destinado al degüello de las reses de cerda, bajo el tipo de 1.200 pesetas y con arreglo al plano y condiciones que estarán de manifiesto en la secretaría de esta Corporación municipal.

Las proporciones se harán en papel de la clase 11.ª y en pliegos cerrados, ajustándose al modelo adjunto.

Para tomar parte en la subasta deberá constituirse en la Caja municipal un depósito provisional de 60 pesetas en metálico ó efectos públicos.—Villa-Cárlos 19 Agosto de 1891.—El Alcalde Presidente, José Vila.

MODELO DE PROPOSICION

El que suscribe vecino de enterado del pliego de condiciones y plano, para la construcción de un edificio destinado al degüello de las reses de cerda, se obliga a verificar dicha obra por la cantidad de (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente)

D. JUAN GINART HERNANDEZ, REcaudador de contribuciones de la Zona de Menorca.

Hago saber: Que con arreglo al edicto publicado en el «Boletín Oficial» de esta Provincia, la cobranza voluntaria de las cuotas del primer trimestre de 1891-92 de las contribuciones territorial é industrial

tendrá lugar en el distrito municipal de esta ciudad durante los días 20 al 25 del corriente mes en el local de la Recaudación sito en la calle del Angel núm. 10, desde las nueve de la mañana a la una de la tarde.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33 de la Instrucción de 12 de Mayo de 1888.—Mahon 17 de Agosto de 1891.—El Recaudador, Juan Ginart.

GOBIERNO MILITAR DE LA ISLA DE Menorca.

Habiéndose dispuesto por la Superioridad que se adjudique en pública licitación la construcción de los trajes de mecánica y trabajo, compuesto de pantalón y blusa de lienzo, que han de usar los corrigendos de la Penitenciaría Militar, según lo prevenido en Real orden de 18 de Julio último, desde hoy y en las horas de despacho, nueve de la mañana a una de la tarde, estará de manifiesto el pliego de condiciones en la Secretaría de este Gobierno Militar, hasta el día 31 del actual en que termina el plazo señalado para la presentación de tipos y proposiciones.

Lo que se hace saber para conocimiento de los artistas a quienes pueda interesar.—Mahon 14 Agosto 1891.—De O. de S. E.—El Comandante-Secretario, José Vivanco.

SOCIEDAD COOPERATIVA «LA MASCOTA»

Desde el día 24 próximo y de nueve a diez de la noche, quedará abierto el pago de los beneficios realizados durante el pasado ejercicio social, mediante la presentación de los títulos correspondientes.

El pago se efectuará en la 1.ª tienda, calle de Andreu.—Mahon 20 Agosto 1891.—El Administrador-Secretario, A. F. Fornaris.

Casino EL PROGRESO

La Junta de Gobierno de este casino convoca a los Sres. Socios a Junta General extraordinaria para el domingo próximo 23 de los corrientes y hora las cuatro de la tarde al objeto que está de manifiesto en el salón de lectura del citado casino.

Lo que se pone en conocimiento de los Sres. Socios como preceptúa el artículo 32 del Reglamento de dicha Sociedad.—San Luis 19 Agosto de 1891.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Francisco Orfila y Olivés.

En venta

Lo está una casa situada en la calle de San Jorge núm. 28. Para su ajuste pueden dirigirse a la casa núm. 106, calle Prieto y Caules.

Leche de Burra

Se encuentra fresca y pasa a domicilio en la calle de S. Bartolomé núm. 23.

Para vender

Lo están dos huertos de regadío, plantados de árboles frutales situados en Binimarchoz del término de Alayor, de cabida el uno de 2 hectáreas 25 áreas, y el otro de 51 áreas 40 centiáreas terreno de cultivo y 29 áreas 10 centiáreas, terreno plantado de árboles frutales; ambos contiguos a los predios Binimarchoz y Binifabini.—Informará el Notario D. Francisco Andreu.

Para vender

Por un precio módico lo está la antigua y muy acreditada CONFITERIA ORIEN-TAL, calle Nueva n.º 39. Para su ajuste verse con su dueño que vive en la misma.

Para vender

Lo está la casa de la calle de Santa Victoria n.º 4. Para informes calle de Cifuentes n.º 157.

Nodriza

Una que desearía criatura para amamantar Leche de siete meses. Vive en Alayor calle de S. Pedro núm. 15.

Pérdida

El Domingo 16, se perdió una cartera de notas conteniendo un billete de 25 pesetas y la cédula del interesado. La persona que lo entregue en Alayor calle Mayor núm. 18 ó en la imprenta de este periódico, recibirá una gratificación.

BARATO

Se venden armario mostrador y enseres para una tienda de comestibles. Darán razón San Roque 7. Botillería.

Cochero

Se desea un buen cochero entendido en el oficio, y se preferiría que fuera casado. Darán razón en esta imprenta.

AGENCIA ADMINISTRATIVA CALLE DE LA IGLESIA, N.º 12

El día veinte y uno del corriente a las once de su mañana se venderá en licitación privada una casa sita en esta ciudad calle de Gracia n.º 49. El precio de la licitación y demás condiciones obran en las Oficinas de esta Agencia.

Vedado

Queda prohibido el cazar en los predios San Juan, San Esteban y La Atalaya del término de Villa-Cárlos siendo guarda jurado de los mismos Juan Orfila de la Torre del Rey.

En venta

Una pieza de tierra de cabida de unas diez barcillas situada en el término de Mercadal y parage conocido por «La Cucaña». Informarán en Mahon calle del Rosario n.º 16.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.

TEATRO PRINCIPAL

FUNCIONES

DE MONOS Y PERROS SÁBIOS

PARA EL SABADO A LAS 9 Y MEDIA NOCHE

DOMINGO A LAS 5 DE LA TARDE Y 9 Y MEDIA NOCHE



PRECIOS

Palcos Plateas.	0.75 Pesetas	Palcos tercera fila	0.25 »
Palcos primera fila	1.00 »	Butacas.	0.15 »
Palcos segunda fila	0.50 »	Entrada general.	0.25 »